



Ayuntamiento del Municipio de Castillo
“Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta”
RNC: 4-04-00025-1

RESOLUCION NÚMERO: 12/2024.

Considerando: Que, en una Reunión en los Salones del Ayuntamiento Municipal de Castillo, en fecha 20/08/2024, mediante la cual se solicita la Reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal de Castillo, Provincia Duarte.

Considerando: Qué con la participación del Sr. FAURYS VELEZ VICTORIO, alcalde Municipal, el consejo de regidores y los representantes de las diferentes instituciones de este municipio, quedó reestructurado el Consejo de Desarrollo Municipal de Castillo, Provincia Duarte.

Considerando: Que la ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 252, contempla la existencia de un Consejo Económico y Social Municipal, integrado por los miembros del Ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, para propiciar su participación en los procesos de diseños de políticas, de planificación y toma de decisiones para la gestión municipal.

Considerando: Que la Federación Dominicana de municipios, la sociedad civil y la alcaldía de este Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, han desarrollado un plan de trabajo hacia la formación de dicho consejo.

Considerando: Que las organizaciones antes mencionadas y la alcaldía de este Ayuntamiento han escogido a EDWIN AMPARO SALCEDO como coordinador y al Señor ALEXANDER SEVERINO, como secretaria del Concejo de Desarrollo Municipal, en su reestructuración.

VISTO

La constitución de la república.
La ley 176-07, en su artículo 252.
y sus reglamentos.

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, en uso de sus facultades legales con el voto de aprobación de todos los presentes.

Resuelve:

Calle Sánchez Esq. Maximiliano Almonte, Castillo, Prov. Duarte, Republica Dominicana
Web: Ayuntamientodecastillo.gob.do / Facebook: [ayuntamiento-de-castillo](https://www.facebook.com/ayuntamiento-de-castillo)
E-mail: ayuntamientodecastillo@hotmail.com Tel. (809)-584-0105 /0563

Único: Aprobar como al efecto aprueba, la reestructuración del consejo de desarrollo Municipal de Castillo, Provincia Duarte, conforme a lo que establece la Ley 176-07, que rige al Distrito Nacional y los Municipios, y juramentado por el presidente del concejo de regidores Licdo. **WILSON RADHAMES ROJAS B.**

Lista de participantes en la reunión.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
JOHEL COMPRES GONZÁLEZ	Ayuntamiento <i>Ompp</i>
EDWIN MERCEDES	INDRHÍ
PETRONILA RODRÍGUEZ	Comité Ampliado de Juntas de Vecinos
EDWIN A SALCEDO	Coordinador del CMD
ANEUDIS CASTRO	Consejo de la Juventud
ANEUDIS JAVIER BRITO	Consejo de la Juventud
MARIA LUCIA GENAO	Presupuesto Participativo
MARCOS MIGUEL MAZUETA	Unidad de Iglesias Evangélicas
FRANLY YOMIRDY FRIAS F.	Regidora
RADHAMES CRUZ	Defensa Civil
DENISE NOLASCO	Asociación de Comerciante
CRISPINO FERNÁNDEZ	Cuerpo de Bombero
ALBÍN CORPORÁN PERALTA	Ministerio de Salud
FAURYS M. VELEZ VICTORIO	Alcalde Municipal
MARÍA RAMONA DE JESÚS	Comité Ampliado
AMARILIS NOLASCO M.	Distrito Educativo 07 - 03
WILSON R. ROJAS B.	Presidente del Concejo de Regidores
YEIRY MARRIELA RONDON	Regidora
ROBERTO MENDOZA	INAPA
JOSE DOLOREZS PEREZ	Regidor
PEDRO FRIAS	Regidor
SOR MARYELIN E. FILPO	Coord. Asilo de Anciano Sagrado Corazón de Jesús
AGUSTINA ESCOLÁSTICO P.	Pdta. de la Fundación Casa de Anciano Sagrado Corazón
ALEXANDER SEVERINO	Juntas de vecinos
SOLFRI FERREIRA	Jurídica del Ayuntamiento
FRANCISCO VENTURA	Presidente de la Cruz Roja de Castillo

Dada en la honorable Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veinte cuatro (2024), Años 180 de la independencia y 161 de la restauración.


Lic. WILSON RADHAMES ROJAS B.
Presidente del Concejo


Lic. RAMON ORLANDO DE JESUS
Secretario del Concejo

